



RESOLUCION OFIJU NQN, Nro: 16/18.-

(Rectificatoria)

Neuquén, 16 de Agosto de 2018

Habiéndose mantenido distintas reuniones de trabajo con el Sr. Subdirector David Ojeda y con la Sra. Subdirectora Cristina Lucca, como así también con los Funcionarios y Funcionarias Responsables de cada Área, es que se ha llegado a la conclusión de que resulta necesario reorganizar algunos equipos de trabajo.

Ello así por cuanto se han producido distintas modificaciones en la planta de este Organismo, generadas por vacantes –traslados requeridos por algunos agentes y funcionarios, concursos, incorporación de agentes ingresantes, etc.-

Asimismo, se observa que la separación de los operadores de sala en dos equipos de trabajo, que se había dispuesto oportunamente en atención a la disposición edilicia previa a la mudanza a la Ciudad Judicial, aparece como innecesaria en la actualidad. En el mismo orden, unificar en un solo grupo a los operadores de sala para realizar todas las audiencias, independientemente del objeto de las mismas, permitirá obtener una distribución más equitativa del trabajo.

En este sentido, encontrándose dentro de las funciones (obligaciones) del suscripto la de gerenciar los equipos de trabajo como así también la de adecuar los recursos humanos en función de las necesidades del Organismo con la finalidad de resguardar la calidad del servicio público que se presta, tal lo establecido en el Manual de Funciones de la Oficina Judicial Penal y en la Ley Orgánica de la Justicia Penal, es que se dispone, a partir del día de la fecha, lo siguiente:

1.- Afectar a la Funcionaria Laura Aís, a prestar funciones en la Oficina de Gestión de Casos, dependiente de la Subdirección de Asistencia a Garantías y Juicios, desafectándola de las funciones que actualmente cumple.-

2.- Afectar a la Agte. Florencia Garrido, a la Oficina de Gestión de Audiencias –Operadora de Sala- desafectándola de las tareas que actualmente cumple.-

3.- Afectar a la Agte. Cecilia Gómez a la Oficina de Seguimiento y ejecución Penal, desafectándola de las tareas que actualmente cumple.-

4.- Afectar a la Agte. Cecilia Kristensen, a la Oficina de Gestión de Audiencias –Operadora de Sala- desafectándola de las tareas que actualmente cumple.-

5.- Afectar a la Agte. Laura Fantauzi, a la Oficina de Gestión de Audiencias –Operadora de Sala- desafectándola de las tareas que actualmente cumple.

6.- Afectar a la Agte. Adriana Schmidt, a la Oficina de Gestión de Audiencias –Operadora de Sala- desafectándola de las tareas que actualmente cumple

7. - Afectar a la Agte. Cynthia Zuñiga, a la Oficina de Gestión de Audiencias –Operadora de Sala- desafectándola de las tareas que actualmente cumple.-



"Centenario de la Reforma Universitaria de 1918"

8.- Comunicar lo precedentemente dispuesto a los titulares de ambas subdirecciones de esta Oficina Judicial, a la Sra. Secretaria de Superintendencia, al Sr. Director de Gestión Humana y demás interesados.-